

REPUBLICA DE COLOMBIA



CORTE CONSTITUCIONAL
Sala Especial de Seguimiento

AUTO

Referencia: seguimiento de la sentencia T-760 de 2008.

Magistrado sustanciador:
JORGE IVÁN PALACIO PALACIO.

Bogotá, D.C., trece (13) de julio de dos mil nueve (2009).

La Sala Especial de la Corte Constitucional para efectuar el seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-760 de 2008, conformada por la Sala Plena en sesión del 1° de abril de 2009, integrada por los magistrados Jorge Iván Palacio Palacio, Mauricio González Cuervo y Gabriel Eduardo Mendoza Martelo, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, procede a dictar el presente Auto, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. El señor Roberto Salgado Zamudio solicita se “*expida certificado en el que conste si alguna persona natural o jurídica, y cuándo si ello ocurrió, elevó solicitud ante esa Corporación, respecto de la sentencia de tutela T-760-08, con posterioridad a la expedición del auto de 30 de enero de 2009*”. (Resalta el memorialista)
2. Ahora bien, en relación con tal solicitud, a través de la Secretaría General, se solicitará al peticionario que precise el contenido de su petición, dada la ambigüedad de la misma. No obstante, en relación con los temas tratados en el Auto del 30 de enero de 2009, a saber, la prórroga de los términos establecidos en la sentencia T-760 o la aplicación de la excepción de inconstitucionalidad, se informará que no se han recibido más solicitudes al respecto.

En mérito a lo expuesto la Sala Especial de Seguimiento

RESUELVE:

A través de la Secretaría General, INFÓRMESE al señor Roberto Salgado Zamudio que conforme a los términos señalados en este Auto no es posible acceder a su petición, dada la ambigüedad de la misma. No obstante, en relación con los temas tratados en el Auto del 30 de enero de 2009, a saber, la prórroga de los términos establecidos en la sentencia T-760 o la aplicación de la excepción de inconstitucionalidad, informar que no se han recibido más solicitudes al respecto.

Comuníquese y cúmplase,

JORGE IVÁN PALACIO PALACIO
Magistrado

MAURICIO GONZÁLEZ CUERVO
Magistrado

GABRIEL EDUARDO MENDOZA MARTELO
Magistrado

MARTHA VICTORIA SÁCHICA MÉNDEZ
Secretaria General